

en la conciencia de la propia debilidad. Pedro lo aprenderá llorando amargamente la noche de la pasión. Junto al lago de Galilea no podrá presentar ningún mérito al Señor resucitado. Lo único que podrá responder será: "tú sabes que te amo" (Jn 21, 17).

El amor fraterno, vivido en el servicio de los hermanos, se fundará en este seguimiento humilde del Señor. "También vosotros debéis lavaros los pies unos de otros". Quien estará por siempre en deuda con el Señor, está en deuda de amor con sus hermanos. Hay que reconocer entonces con R. Schnackenburg que el término *kathôs*, 'como' ("amaos como ...") incluye un innegable matiz causal: 'amaos como yo os amé y amaos porque yo os amé con un amor que supera toda medida'¹⁴.

En la cruz el Señor fundará todo seguimiento, todo discipulado; en el discurso de adiós de la cena el Señor instruye a la comunidad de los discípulos dándoles la norma y el fundamento del amor: el fundamento es El, que habiéndonos siempre amado, nos amó hasta el fin, hasta el colmo del amor.

¹⁴ Cf. R. SCHNACKENBURG, *El Evangelio ... T. III*, p. 50.

Roque González de Santa Cruz S.J. a la luz de documentación inédita

por Rafael Carbonell de Masy S.I. (Roma)

La documentación que, ambientada históricamente, ahora presentamos, aparece clasificada en dos conjuntos:

Comunicaciones escritas, distintas de cartas

I. Oficio presentado por los presbíteros Roque González de Santa Cruz y Francisco Sobrant al Cabildo de Asunción, a 2 de julio de 1602.

II. Carta de concesión de poder general sobre bienes y derechos, a 30 de abril de 1609.

III. Certificación en favor del Capitán Francisco Vallejos, a 3 de agosto de 1615.

IV. Billeto del P. Roque dentro de otro del P. Diego de Boroa, a 10 de diciembre de 1617.

Cartas

V. Carta anua del P. Roque sobre la Misión de Itapúa, 1618.

VI. Estado de la Reducción de la Encarnación formado por el P. Diego de Boroa, a 26 de octubre de 1619.

Este último documento prolonga y complementa el anterior, narrando lo que el P. Roque procuraría modestamente ocultar.

1. Comunicaciones escritas, distintas de cartas, firmadas por Roque González de Santa Cruz

Reunimos una serie de documentos que no cabe catalogar como cartas, en su acepción común, pero que enriquecen la biografía de quien los suscribe: desde la petición a la autoridad pública o la carta de cesión de poder general hasta el certificado por medio de documento público o el billete o carta sintética (hoy diríamos telegráfica).

Ambientar esos documentos es tarea indispensable para su interpretación apropiada; máxime, considerando la sobriedad del estilo

junto con expresiones formales de la época.

Algunos pormenores o referencias a circunstancias muy concretas de la época, a veces, dan la impresión de cosas irrelevantes en la vida de los santos; sin embargo, gracias a servir a Dios en esos pormenores y dentro de sus circunstancias, los santos son ejemplos inspiradores que alientan a la entrega personal irrepetible de cada uno...

Pensando en el lector, hemos preferido transcribir los textos de manuscritos originales en castellano correcto; incluso con los oportunos signos de puntuación, así como la traducción al castellano actual de muy contadas palabras y expresiones de la época: por ej., aparecer en el sentido de comparecer; "suso" en vez de arriba; o "yuso", para indicar abajo.

I. Oficio dirigido por los presbíteros Roque González de Santa Cruz y Francisco Sobrant, al 2 de julio de 1602

Introducción

En 1599, poco después de su ordenación sacerdotal, el P. Roque González evangelizaba la población indígena por las sierras de Mbaracayú y por riberas del Jejuí.

El 28 de diciembre de ese mismo año, fallecía el tercer obispo del Río de la Plata, Dr. Tomás Vázquez de Liaño, que no había llegado a gobernar la diócesis más de un año. El vicario general y provisor del obispado, clérigo Gaspar González, en carta a Felipe II, del 1-I-1600, comentaba: "ha quedado todo su rebaño a riesgo de volver al desorden que antes de su venida tenía y había tenido con mucho tiempo"¹.

Dentro del 1600, el vicario general llamó al P. Roque a la ciudad de la Asunción y le puso por "cura de la parroquia"².

El 1 de enero de 1603 Fray Martín Ignacio de Loyola, nuevo obispo del Río de la Plata arribaba a Buenos Aires. Hacia mayo, entraba en Asunción, su sede diocesana; y, ese mismo año, escogía al P. Roque por "cura en propiedad" en la iglesia catedral³.

¹ Cayetano BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, (Buenos Aires: Edit. Don Bosco, 1966), I, pág. 318.

² *Deposición del P. Diego de Boroa, S.J. hecha en el Proceso de Asunción*, al 27 de Abril de 1629, en "Informatio de serie documentorum ad causam pertinentium ..." (Documentos para la beatificación de los tres mártires), Roma, 1933, pág. 46.

³ *Ibidem*

Casi medio año antes de que el nuevo prelado hubiese llegado a Buenos Aires, dos presbíteros asunceños no dudaron en presentar una comunicación pública. Se trata del primer documento hasta ahora hallado con la firma de Roque González de Santa Cruz, con frecuencia interpretado como un oficio dirigido al provisor y vicario de la Iglesia Catedral de Asunción⁴.

Una suposición que no aclaraba el sentido del texto (por ej., lo referente a las responsabilidades) y hacía enigmático el hecho de encontrarse este oficio entre documentos relacionados con el ayuntamiento de Asunción o con la gobernación del Río de la Plata, antes de su división territorial. Sólo leyendo las cuatro líneas siguientes a las rúbricas de los dos presbíteros firmantes, averiguamos quién había recibido el oficio: "su señoría de este cabildo y ayuntamiento dijeron que harán ...".

La petición de los dos presbíteros, preocupados por la ignorancia de los hijos de españoles, cobra entonces un relieve particular. Hace responsable de solucionar ese problema a la propia comunidad de españoles representada en el Cabildo. Y lo hace con la cortesía de apelar a la conciencia para señalar la persona apropiada para la instrucción religiosa, sin mencionar algo implícito, como la remuneración o ayuda material por tal tarea.

No resulta inoportuna esta petición, ni desentona respecto a las actas y documentación anexa del cabildo asunceño de la época:

Si, entre 1594 y 1598, el joven Roque González pudo seguir las lecciones del P. Juan Saloni (jesuita catalán, en Asunción desde 1588) ¿acaso no habría que agradecerlo a un vecino y procurador de la ciudad, Gregorio de Segovia, que, un 6 de abril de 1592, pidió y suplicó al ayuntamiento asunceño que no dejasen salir "al dicho Padre" de la ciudad, por "el mucho bien espiritual y corporal" hecho y por el que podría hacer? Una cosa bien sabida en toda esta ciudad: "así españoles como naturales" recibían muy gran consuelo con su buena vida y doctrina". Justificación suficiente para que el Ayuntamiento le proveyese de "casa a donde pudiera residir y estar con los demás Padres de la Compañía"⁵.

⁴ JAEGER, L.G., *Os bem-aventurados Roque González, Alonso Rodríguez e João del Castillo, Mártires do Caaró e Pirapó*, (Porto Alegre, 1951, 2 ed.), p. 37.

⁵ ANA (Archivo Nacional de Asunción), t. 302 (N.E.), leg. 34.

Sumario

1. Los dos presbíteros asunceños exponen el descuido que "hasta ahora ha habido" en la instrucción religiosa de los hijos de españoles.
2. Como consecuencia, no pueden debidamente participar en la recepción de los sacramentos: sobre todo, en el de la confesión (hoy, lo llamamos sacramento de la reconciliación) según los requisitos del Concilio de Trento.
3. Con miras a remediar esa ignorancia, conviene que el Cabildo y ayuntamiento nombre una persona "de virtud y ejemplo para la enseñanza de esos niños".

Documento (1)

Oficio presentado por los presbíteros Roque González de Santa Cruz y Francisco Sobrant, Curas de la S. Iglesia Catedral de la Asunción, sobre la enseñanza del catecismo a los niños de dicha ciudad, a 2 de Julio de 1602

Francisco Sobrant y Roque González de Santa Cruz, Presbíteros Curas de esta Santa Iglesia Catedral, ante V.S. comparecemos y decimos que movidos con pío celo de la salvación de las almas que a nuestro cargo (por el oficio que tenemos nos toca) conviene mucho al descargo de nuestras conciencias dar aviso a V.S. de cosa tan importante, y es, que con la remisión que hasta ahora ha habido en esta ciudad de que se nombre una persona que enseñe y adoctrine a los muchachos hijos de españoles; hay muy poca doctrina en ellos y en los más ninguna, y por esta falta y necesidad son incapaces para que se administre con ellos los santos sacramentos de la Iglesia, especialmente el de la confesión, porque muchos de ellos ni aun persignar saben, cuanto más las otras circunstancias que se requieren, conforme el Santo Concilio manda, por carecer, como carecen, de doctrina. Por todo a V.S. pedimos y suplicamos, y de parte de Dios Nuestro Señor requerimos, sea servido remediar este mal, señalando una persona de virtud y ejemplo para la enseñanza de la puericia que, como dicho tenemos, tan necesitada está de doctrina; pues no menos toca a V.S. este negocio y al descargo de su conciencia; donde no protestamos contra V.S. lo que en tal caso se requiere para que todo vaya a cargo de su conciencia y no a las nuestras, y pedimos testimonio y justicia.

Francisco Sobrant Roque González de Santa Cruz

(rúbricas)

Su Señoría de este cabildo en el dicho cabildo y ayuntamiento dijeron que harán y acudirán a todo lo que sea al servicio de Dios y de su majestad y bien y pro de esta república y aumento de ello de que doy fe.

[ANA (= Archivo Nacional, Asunción), N.E.(=Nueva Encuadernación), vol. 284, fol. 132]

II. Carta de concesión de poder general sobre bienes y derechos, a 30 de abril de 1609

Introducción

A principios de 1609, el recién nombrado obispo del Río de la Plata, Fray Reginaldo de Lizárraga, ya residiendo en Santa Fe, recibió el gobierno de la diócesis y despachó el título de provisor y vicario general al P. Roque González; pero éste, según testimonio del portador del despacho, "no aceptó por su humildad y santidad; antes dentro de muy pocos días, dejando el siglo, se hizo religioso de la Compañía de Jesús"⁶.

"Acaso le ayudó a dejar el siglo el caso horroroso que aconteció en 1609": una represalia organizada por el teniente gobernador en la cual las víctimas, pacíficos indios guatós, estaban pagando por los culpables de haber asesinado a españoles en Jérez, a 80 leguas al norte de Asunción. El Deán y provisor del obispado, convocó una junta de clérigos, y de las autoridades militares que habían intervenido. Aunque éstos rehusaron asistir, la junta condenó la represalia, exigiendo la liberación de los guatós cautivados, y encargó al P. Lorenzana que hiciese pública la condena en su sermón dominical en la catedral; precisamente cuando el Deán, bastante anciano, salía de Asunción para visitar otros pueblos de la diócesis⁷.

Mientras el P. Lorenzana explicaba los fundamentos y las exigencias de reparar la injusta represalia, el Tesorero de la Catedral le obligó a callar y a bajar del púlpito. El P. Roque, asistente habitual a los

⁶ Declaración de D. Francisco Caballero de Bazán, arcediano de la Iglesia catedral de Buenos Aires en 1629, y que en 1609 fue encargado de llevar el título al P. Roque (en BLANCO, *Historia documentada de los mártires del Caaró e Yjuhí*, Buenos Aires, 1929, pág. 369).

⁷ SANCHEZ LABRADOR, *El Paraguay Católico*, Parte 2, últimos folios del libro manuscrito conservado incompleto en la Real Academia de la Historia, Madrid. Véase también LOZANO, *Historia de la Compañía de Jesús de la provincia del Paraguay*, (Madrid: 1754), vol. I, págs. 509-517.

sermones del P. Lorenzana, lo observó todo; y semanas después entraba en la Compañía⁸.

El escándalo del sermón interrumpido, agravado por calumnias contra el P. Lorenzana que habían influido hasta en el Teniente Gobernador, no permaneció oculto al nuevo obispo Fray Reginaldo. A su entrada en Asunción, por junio de 1609, el arcediano, Pedro Manrique de Mendoza, que se había unido a la expedición represiva, la justificó al nuevo obispo, hasta convencerle; además, agregó, ya se habían devuelto los guatós cautivados en bien de paz, y era censurable la actitud del P. Lorenzana, Rector del colegio que los jesuitas iniciaban en Asunción⁹.

Aún la mera presencia del novicio P. Roque en ese colegio, agravaba más las relaciones del P. Lorenzana con Fray Reginaldo, como lo indica una carta del obispo al Rey: "También ese mismo rector me hizo otro agravio (...) y fue que, recibiendo la jurisdicción en Santa Fe, luego nombré por Vicario de esta Asunción a un sacerdote llamado Roque González que era Cura, uno de dos de esa ciudad. Recibió mis recaudos, no los quiso aceptar y teniendo obligación de darme cuenta de su oficio y curato y de mis cuartas, contra todo derecho que no se reciba nadie que esté obligado a dar cuentas en ninguna religión, lo recibí y dejó la ciudad por más de mes y medio sin Juez eclesiástico"¹⁰.

Entre la fecha del comentado sermón del P. Lorenzana (casi seguido de la renuncia del P. Roque a ser vicario general) y la fecha de la entrada solemne del obispo Lizárraga en su sede diocesana, por junio de 1609, se sitúa la concesión de poder general sobre bienes y derechos otorgada por quien, el 30 de abril de 1609, la firmó con una diferenciación expresiva en las letras por el tamaño: Roque González de Sta Cruz.

Otorgó tal poder a personas de su plena confianza: a sus tres hermanos residentes entonces en Asunción y al capitán Bernardino de Espíndola, casado con la hermana mayor, María González de Santa Cruz.

Faltaban motivos para recelar un perjuicio económico por parte del novicio P. Roque. Cuatro personas acreditadas asumían afrontar cualquier posible deuda, sea por responsabilidad individual o solidaria

("in solidum"). El dar las "cuartas" (o la participación del obispado en las cuartas partes de los emolumentos voluntarios percibidos) quedaba garantizado, al igual que otros reclamos: bastaría notificarlo a una de las cuatro personas a quienes el P. Roque había concedido poder.

Como el 9 de mayo de 1609, fecha de entrada de Roque González de Santa Cruz en la Compañía de Jesús, supone un período previo designado como primera probación (para leer las bulas, el sumario de las constituciones y otros documentos que ayuden a examinar la vocación; para orar, recibir el sacramento de la reconciliación), podemos calcular su duración en unos ocho días, desde el 1 de mayo. Pero es posible que ya antes del 1 de mayo, el presbítero, bien documentado, hubiese reflexionado sobre su vocación; y en esa fecha inició con "gran ánimo y generosidad" los ejercicios espirituales, con un director, el P. Lorenzana, respetuoso a la acción inmediata del "Creador y Señor" en su criatura. Según las ordenaciones para el noviciado que, en 1615, dio el P. Pedro de Oñate, el segundo P. Provincial y que recogían no pocas prácticas en uso, "la primera probación dure, por lo menos, dieciséis días, entrando en ella la primera semana de ejercicios espirituales, pues los ocho que quedan son tan necesarios para que conozcan a la Compañía, y ella los conozca a ellos; y para, que sepan las reglas que desde luego han de comenzar a guardar"¹¹.

En la hipótesis de haber iniciado la segunda probación o noviciado el 9 de mayo, es muy probable que el P. Roque estuviese acabando el mes de ejercicios espirituales en la zona del colegio de los jesuitas reservada a la comunidad, cuando el obispo Fray Reginaldo llegó a su sede. Según el mismo contaba al Rey en una de sus primeras cartas desde Asunción, los jesuitas tenían "un convento, o colegio, que ellos llaman, donde viven siete religiosos y un novicio"¹².

Entretanto que el novicio Roque se identificaba con la palabra y vida transformante de Cristo, en las fundamentales etapas de los ejercicios espirituales, casi una mitad de la comunidad jesuítica aguardaba iniciar la misión del Guairá.

Tras varios meses de relaciones un poco tensas entre Fray Reginaldo y los jesuitas, la actitud del anciano obispo cambió con el

¹¹ Archivo de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro: *Coleção Pedro de Angelis* I,29,1,16. Entre comillas indicamos algunas expresiones del libro de los *Ejercicios Espirituales* de S. Ignacio de Loyola.

¹² Carta del obispo Lizárraga a S.M., al 30-X-1609 (BRUNO, *Historia de la Iglesia en Argentina*, II, p,71; y p. 63, sobre la fecha de llegada del obispo a la Asunción.

⁸ El P. LOZANO alude al Tesorero que había quedado a cargo de la Catedral (ob. cit. en nota 7, p.512).

⁹ AGI, Charcas,138, Carta del obispo del Río de la Plata al Rey, 30 IX-1609. Véase BRUNO, *Historia de la Iglesia en Argentina* II (Buenos Aires, 1967), págs. 63.

¹⁰ Ibidem.

arrepentimiento y testimonio de un caballero, de renombre, que había calumniado al P. Lorenzana¹³.

Esta revalorización delante de las autoridades eclesiales y civiles coincidió, por diciembre de 1609, con la llegada del P. Provincial Diego de Torres. En Asunción (el mismo relata) "me pidió el gobernador Hernando Arias, con parecer del obispo, que enviase seis padres a las provincias de Guairá, Paraná y de guaycurús, indios belicosos y que están de guerra muchos años"¹⁴.

También el P. Lorenzana tuvo que asumir esa misión inesperada hacia el Paraná; el P. Provincial le ayudó, desprendiéndose de su P. Socio, P. González Helguín, que, nombrado Rector, se hizo cargo de un colegio donde ya se formaban más de 400 muchachos españoles e indios¹⁵.

El P. Roque comprendía bien la importancia de ese colegio asunceño: y, el 24 de noviembre de 1906, lo favoreció con la donación de una chacra en Tacumbú, cercana a la ciudad, con viña de 14.000 a 15.000 cepas. El Colegio, a su vez, apoyaría a los misioneros y al ministerio de los indios¹⁶.

Sumario

1. El P. Roque, cura y beneficiario de la iglesia catedral, concede una carta de poder general a cuatro personas que por él y en su nombre le puedan representar jurídicamente.
2. Por tanto, podrán ampliamente representarle ante cualquier jurisdicción eclesiástica o civil.
3. Incluso en todo lo que él "haría siendo presente" pueden representarle a través de un o de dos procuradores.

¹³ Cfr. LOZANO, ob. cit. en nota 12, págs. 516-517.

¹⁴ La carta del P. Diego de Torres aparece citada en otra del gobernador Diego Marín, al 15 de mayo de 1610, en la que se habla de crear en Asunción un colegio de Artes y Teología (AGI, Charcas, 146).

¹⁵ Carta anua del 5 de abril de 1611, en *Documentos para la Historia Argentina*, tomo XIX (Buenos Aires, 1927), pág. 85.

¹⁶ Archivo General de la Nación, Buenos Aires, sección Gobierno Colonial, Temporalidades de los jesuitas, 1772: Archivo de los jesuitas expulsos de Asunción, leg. 3, núm. folio 149. Cfr. BLANCO, *Historia documentada de los mártires del Caaró e Yjuhi*, (Buenos Aires, 1929) pág. 67.

Documento (2)

Carta de poder general sobre bienes y derechos, antes de entrar en la Compañía de Jesús a 31 de Abril de 1609

"Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo el P. Roque González de Sta. Cruz, cura y beneficiario de la iglesia catedral de la Asunción, otorgo y conozco que doy y otorgo todo poder cumplido bastante según que yo le he y tengo y de mi derecho más procede y debe valer y en tal caso se requiere y es necesario, conviene a saber, al capitán Francisco González de Santa Cruz y al capitán Diego González de Santa Cruz y al P. Pedro González de Santa Cruz y al capitán Bernardino de Espíndola, presentes y ausentes y vecinos y moradores de esta dicha ciudad a todos de mancomún y a cada uno *in solidum* para que por mí y en mi nombre, representando mi propia persona, puedan pedir y demandar, recibir, haber y cobrar en juicio y fuera de él, cualesquiera maravedíes, pesos de oro o plata, joyas, mercaderías de cualesquier géneros y especies que sean que a mí se me deban [hay un roto], escrituras, cuentas fenecidas [roto] que con mi poder o sin él hayan [roto] y que hayan dejado en guarda o encomienda o en otra cualesquier manera que sean que me pertenezcan o puedan pertenecer en cualquier vía, título o razón [bidos; parece decir: fueren habidos] y pertenecieren y cancelación de lo que así hubieren y recibieren los cuales valgan y sean firmes y bastantes como suyo las diese y otorgase, siendo presentes, y si para las dichas cobranzas y todo lo correferido y antes arriba fuere necesario, puedan comparecer y comparezcan ante cualesquier justicias y jueces de su majestad, de cualesquier partes y fuero y jurisdicción, así eclesiásticos como seglares, y ante ellos y cualesquier de ellos puedan poner cualesquier demandas, pedidos y requerimientos, ejecuciones, protestaciones, querellas, acusaciones, presentar testigos, escrituras o procesos, testimonios, probanzas y abonamientos por mi parte presentados, tachar y contradecir las del contrario, apelar y suplicar de cualquier auto y agravio que se me hiciere y seguir la apelación y suplicación allí y donde con derecho deban; y finalmente hagan todo aquello que yo haría siendo presente, aunque sean cosas para los que según derecho requieren, aunque aquí no vayan declaradas ni especificadas y para lo que puedan sustituir en un procurador o dos a los cuales y a sus [roto: faltan tres líneas], licencias con libre y general administración anexidades y conexidades, y porque habré por firme y valedero todo lo que en virtud de este dicho poder fuere hecho y otorgado, obligo mi persona y todos mis bienes habidos y por haber en testimonio de lo cual otorgo la presente carta ante el presente escribano

público y testigos de abajo escritos, que es fecha y otorgada en esta dicha ciudad de la Asunción en treinta del mes de abril de mil y seiscientos y nueve años, siendo presentes por testigos Gonzalo Bravo de Laguna y Miguel Méndez de Leyva.

A R. González a quien yo el presente escribano público doy fe y conozco al otorgante que aquí firma su nombre de que doy fe y atestado beneficiario

Roque
González de
Sta Cruz

Ante mi Sebastián escribano público

[ANA, Historia, vol. 13, leg. 12]

III. Testificación en favor del capitán Francisco Vallejos, a 3 de Agosto de 1615

Introducción

En diciembre de 1610, el licenciado don Francisco de Alfaro, oidor de la Audiencia de Charcas, fue nombrado visitador general de las gobernaciones de Tucumán y Río de la Plata, a fin de tomar conocimiento del "trato de los naturales" y contribuir a mejor regular las relaciones con los encomenderos.

La visita acabó en marzo de 1612. En Asunción, Alfaro hizo "tasa de los indios y ordenanzas que a ellos tocan". El 22 de diciembre del mismo año, desde Santiago del Estero, escribía a Felipe III: "comuniqué lo que hice a los gobernadores, presente [Marín Negrón] y pasado [Hernandarias], a todos los religiosos que allí hubo, y algunos clérigos que quisieron [la diócesis estaba vacante] y a los diputados que el Cabildo nombró, y a otras personas. Con estas diligencias hechas, hice las ordenanzas y las entregué al Gobernador y Cabildo"¹⁷.

En esa ocasión, Alfaro visitó la reducción de S. Ignacio, a los "Padres que estaban en ellas" y tuvo oportunidad de conocer el parecer de varios Caciques¹⁸.

¹⁷ AGI, Charcas,49; texto citado en BRUNO, Historia de la Iglesia en Argentina, II, pág.456.

¹⁸ " y entre ellos el cacique ..(...); ellos respondieron ..(...) que querían ser cristianos pero que había de ser con condición de que no habían de servir a los (continúa...)

Lo que uno de esos Padres, Roque González, entonces escuchó al Visitador Alfaro, lo recordaría, tres años más tarde, a su hermano Francisco, teniente General de la Asunción, en una carta del 13-XII-1614: el Rey "manda que no se les haga fuerza a los indios, sacándoles de sus naturales [lugares], (...) como está claro de la cédula y despacho de su real Consejo, habrá cinco o seis años, que la trajo el Procurador de Chuquisaca que fue a España, y yo lo oí leer todo. Conforme a eso dice, señor General, que no podían ser compelidos estos indios a ir por fuerza, ni notados ni castigados de inobedientes, pues no van contra mandamientos, ni orden del Rey nuestro Señor, antes conforme a ellos"¹⁹.

Tampoco perdió la oportunidad para denunciar los abusos cometidos por encomenderos y militares que movilizaban demasiada gente para supuestas minas, o que invadían (*hacían malocas*) los territorios de los indios itatines, aunque fuese, con color de que los reduciría "el Padre a sombra de sus armas"²⁰.

En contraste, la misma carta aludía al "encomendero de Asunción" que al P. Roque "hacía y hace mucha caridad", pese a las exigencias de los jesuitas "en materias de tasa y tributos". Asimismo, recordaba el comportamiento ejemplar del capitán Vallejos que entró, seguro, en la región de los itatines, sólo con cuatro hombres; de habersele imitado "se hubieran ahorrado muchos ruidos y pesadumbre"²¹.

A lo largo de 1615, en Asunción mejoraban las relaciones entre los jesuitas y españoles; dentro de sus posibilidades, las autoridades frenaban los abusos más escandalosos (malocas, prolongación arbitraria de los meses de servicio indígena, etc).

En general, una parte de la población asunceña aguardaba que el Rey y su Consejo adaptase las ordenanzas de Alfaro a las peculiares circunstancias de la provincia; otra parte, que fuese respetado lo sustancial de las ordenanzas; e incluso algunos esperaban un respaldo a la introducción de la encomienda al Rey, pues la propia Corona prefería

¹⁸(...continuación)

españoles personalmente, sino tributar a su majestad y pagar tasa y ser vasallos de su majestad y no de españoles" ("Relación de los autos obrados en razón de la palabra que por orden de su majestad se dió a los indios de la reducción de Itapúa...", del P. Díaz Taño, publicada en *Manuscritos de la Coleção de Angelis* (Río de Janeiro,1970), vol.IV, págs.463- 464.

¹⁹ BLANCO, Historia documentada ...,pág.544.

²⁰ Id., pág.541 y pág. 544.

²¹ Id., pág.544.

reservarse las regiones de frontera.

Dentro de este ambiente ¿hubo algunas circunstancias particulares que influyeron en el certificado del P. Roque a favor del capitán Francisco Vallejos?

No excluimos eventuales necesidades económicas de quien "a su costa y misión" había servido al Rey; ni menos desestimamos el sincero agradecimiento del P. Roque, como miembro de la Iglesia local y de la Compañía de Jesús; pero no cabe duda de que, ante la autoridad pública, estratégicamente convenía avalar a capitanes con historial como el de Francisco Vallejos.

La fecha del certificado, 3 de agosto de 1615, coincide asimismo con un viaje del P. Roque a la Asunción, cuando supo que el gobernador Hernandarias acababa de llegar; y buscaba "darle cuenta de las reducciones comenzadas" y prevenir una llegada inconveniente de soldados.

El encuentro fue oportuno: tres meses después, "Hernandarias de Saavedra envió al capitán Francisco Vallejos a Itapúa con un mensaje al P. Roque González, sin llevar español alguno consigo; y dado [el mensaje] y hablado a los indios se volvió"²².

Ya Hernandarias había explicado al Rey el alejamiento de los indios, en unos, "por huir de la servidumbre", y, en otros "por vejaciones" que habían "recibido de los capitanes pasados"²³.

Vallejos podía ratificar esa explicación con su experiencia personal. Por declaraciones de este mismo capitán, uno de los primeros pobladores de Villa Rica del Espíritu Santo, hacia 1570, había gozado de la buena convivencia con los aborígenes: si "venían ya a ver los españoles, ya para alquilarse para trabajar con ellos, lo hacían por deseos de las cuñas que los españoles les daban, moneda muy codiciada de ellos". El enfrentamiento comenzó cuando Tenientes y Justicias tomaron noticia de estas venidas "para encomendar los indios de aquellos pueblos, preguntándoles por los caciques (nunca vistos), por los ríos, por los fuegos y casas, y con este conocimiento confuso empadronaban, distribuían y daban encomiendas" (la encomienda por noticia que Alvaro

²² "Certificación del modo como se fundó la Reducción de Itapúa, Corpus y las demás del Paraná y Uruguay", 1652, en *Manuscritos de la Coleção de Angelis* (cit. en nota 18), pág. 29.

²³ Carta al Rey, 5 de abril de 1604, en "Revista de la Biblioteca Nacional" (Buenos Aires), I, pág. 83.

consideró ilegal)²⁴.

Tanto importaba al Capitán vivir cristianamente, ("casi el mayor tiempo, los españoles hemos estado sin cura, ni sacerdote", escribía), que no dudó en abandonar el Guairá, yéndose a la Asunción, "aunque perdía gran número de indios que tenía encomendados"²⁵.

Desde la capital, el capitán Vallejos acompañó al capitán Juan Caballero Bazán en la visita oficial a los indios del río Paraguay arriba; muy probablemente, durante esos meses de 1595, cuando Caballero Bazán actuó como gobernador interino, en la ausencia del gobernador Bartolomé Sandoval Ocampo empeñado en sofocar las invasiones de los guaicurúes, o desplazado a la ciudad de Concepción de Bermejo, para liberar indios amigos²⁶.

La conducta del capitán Vallejos, arrancando de unas ladroneras a indios apresados en los montes de Curupaití, había redundado en prestigio de su autoridad inmediata, Caballero Bazán, y del gobernador; y en el crecimiento de dos pueblos, Pitu (o Pitum) y Atirá.

Estos pueblos, fueron misionados por fray Alonso de Bonaventura y fray Luis de Bolaños (ya diácono) hacia 1582. Trece años más tarde, dado el escaso número de misioneros franciscanos respecto a sus actividades, habían pasado al clero secular²⁷.

Pero en relación al número total de los pueblos transferidos al clero diocesano (también Guarambaré, s. Pedro de Ipané, Los Altos, Yaguarón, etc), faltaban sacerdotes que, además de dominar la lengua indígena, estuviesen disponibles para el ministerio de indios. Salvo pocas excepciones, la atención pastoral del clero diocesano a los pueblos al norte de Asunción no supuso residencia permanente en ellos; más bien, transitoria, como también ocurrió con el neosacerdote Roque González de Santa Cruz en 1599²⁸.

²⁴ *Relación jurídica sobre no haberse fundado reducción alguna en el Guayrá hasta 1610*, en "Revista eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", (1907), págs. 595-597.

²⁵ *id.*, págs. 596-597.

²⁶ ZINNY, A., *Historia de los gobernantes del Paraguay, 1535-1887*, (Buenos Aires, 1887), págs. 51-52.

²⁷ Bolaños fue ordenado sacerdote en 1585. Cfr. J. TORRE REVELLO, *Contribución documentada para biografía de fray Luis de Bolaños*, en "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas" (Buenos Aires), t. XXI, p. 7.

²⁸ DE EGAÑA, *Monumenta Peruana* (Institutum Historicum S.I: Romae, 1974) VI, págs. 395-399: "Carta anua del 24, VIII, 1597", donde se describen (continúa...)

De la certificación del P. Roque en favor del capitán Vallejos se desprende que éste ayudó al presbítero Pedro González de Santa Cruz, de "buen ejemplo", que, en 1612, fuera nombrado beneficiado de la catedral de Asunción; y, en 1613, canónigo²⁹.

La alusión a este cargo, en un certificado de 1616, no la interpretamos en el sentido de negar una posible asistencia pastoral del presbítero Pedro a los pueblos norteños citados, no sólo antes de 1613, sino incluso antes de 1599, anticipándose a su hermano Roque, cuatro años menor, en el ministerio sacerdotal para los indios.

Nos parece bastante probable el que la actuación del capitán Vallejos, en 1595, coincidente con la visita del capitán Juan Caballero Bazán, hubiese favorecido el trabajo pastoral del joven sacerdote Pedro González de Santa Cruz, una familia muy relacionada con la de los

²⁸(...continuación)

las actividades apostólicas en el Paraguay; en particular, al norte de Asunción. La mayoría de los testimonios sobre el P. Roque mencionan que, después de su ordenación, "se ocupó en la enseñanza de la doctrina cristiana en la provincia del Maracayú". Sólo Cristóbal Gallego, vecino de S. Juan de Vera, que visitó al P. Roque muchas veces en el Uruguay, afirma que, ya sacerdote, "primero se ocupó en la conversión y predicación evangélica de los indios naturales de la provincia del río arriba del Paraguay" (ob. cit. en nota 2, pág.358). Pero menos de tres años: como atestiguó el P. Boroa, el vicario llamó al P. Roque a la ciudad de Asunción en 1600 (cfr. la misma nota 2).

²⁹ En 1609, el obispo Lizárraga lo calificaba entre los sacerdotes "hijos de conquistadores y hombres ejemplares" (BRUNO, *Historia de la Iglesia en Argentina*, II, pág.69). En 1621, ya canónigo, "no sabe más que algún latín, es de buen ejemplo" (*Carta y relación del P. Lorenzana*, en la "Revista eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", 1906, pág.109). Dato coherente con la formación posible en Asunción por esos años:

En 1586, el obispo Guerra contaba en Asunción "con una docena de estudiantes, a quienes "enseñaba con mucha solicitud ...para ordenarlos y haya quien sirva en la Iglesia" (BRUNO, *Historia de la Iglesia en Argentina*, I, pág.280).

En 1597, el obispo Vázquez de Liaño sólo tenía siete sacerdotes seculares para toda la diócesis del Río de la Plata; de estos siete, cuatro en la catedral y todos con pocos estudios (BRUNO, id., p.301).

Cfr. E.UDAONDO, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino* (Buenos Aires, 1945), pág. 407.

Caballero Bazán³⁰.

Desde 1611 y hasta 1617, a instancias de los dos cabildos asunceños, eclesiástico y civil, y del gobernador, los jesuitas también se encargaron pastoralmente de los pueblos de Pitum y Guarambaré³¹.

Colaboraban, pues, en pueblos al norte de Asunción, en sus inicios bajo influencia franciscana, a la par que, en 1611, hacia el sur, cerca de la cuenca del Paraná, los franciscanos ayudaban a los jesuitas; y fray Luis Bolaños fundaba la reducción de S. Francisco de Yuti, a doce leguas de S. José de Caazapá.

Dos reducciones que apoyarían la naciente reducción de Encarnación de Itapúa, tras el éxito de S. Ignacio del Paraná (más tarde, S. Ignacio Guazú), donde, según uno de los fundadores, al comenzarla a fines de 1609, no había más de siete cristianos³².

El P. Roque que, entre 1611 y 1613, ya había consolidado S. Ignacio del Paraná, inició varias excursiones hacia el sureste, en tierras de indios infieles, visitando a ciertos indios que se lo pedían. Pronto, un Cacique muy poderoso, le preguntó "con gran furia": "¿Cómo te atreves a venir acá, cuando ningún español hasta ahora ha pisado impunemente este suelo?"³³.

La solicitud de fundar una reducción debía partir de las propias comunidades indígenas. Salvo casos excepcionales, los relatos que nos han transmitido las "cartas anuas" firmadas, por el P. Provincial, han omitido (o simplificado demasiado) todo ese proceso de tentativas y dudas, tanto por parte de los indios como de los misioneros, al igual que las actuaciones imprudentes de españoles contra la voluntad de los mismos misioneros.

Desde 1611 hasta 1615, los misioneros jesuitas "por medio de los indios de S. Ignacio y de algunos del dicho río Paraná fueron teniendo comunicación con los demás y les iban regalando con dádivas

³⁰ Aparte de vínculos familiares (emparentadas ambas familias con Hernandarias, y un sobrino del P. Roque casado con Mariana Bazán), los González de Santa Cruz tuvieron propiedades contiguas a las de los Caballero Bazán.

³¹ "los cuales había veinte años y más que no tenían sacerdotes" ("Cartas Anuas. 1615 1637", en *Documentos para la Historia Argentina*, T.XX, Buenos Aires, 1929, pág. 20).

³² *Carta y relación del P. Lorenzana*, de 1621, en "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", 1906, pág.114.

³³ "Cartas Anuas..1609-1614" (en *Documentos Para la Historia Argentina*, XIX), p.469.

y rescates, con que comenzaron a salir algunos caciques a ver a los dichos religiosos y a dar lugar a que algunas veces entrasen en sus tierras a hablarles, aunque de unos eran bien recibidos, y de otros, no: antes les maltrataban y, algunas veces, los quisieron matar³⁴.

Los caciques que levantaron una cruz en Itapua, el 25 de marzo de 1615, durante la ausencia del P. Roque, estuvieron dispuestos a luchar por mantenerla frente a grupos opositores. Este episodio reflejaba un ambiente común a quienes tentaban entablar reducciones en tierras que los españoles nunca habían logrado pisar³⁵.

Sumario

1. El P. Roque certifica los servicios prestados por el capitán Francisco de Vallejos, liberando a indios apresados en ladroneras en los montes de Curupaití, y que se redujeron en pueblos.
2. El mismo se ha sacrificado en ayudar a religiosos (como fray Luis de Bolaños entre los franciscanos; los Padres de la Compañía de Jesús) y sacerdotes (como Pedro González de Santa Cruz).
3. Merece que los señores gobernadores le hagan merced y le remuneren.

Documento (3)

Certificación en favor del capitán Francisco Vallejos, a 3 de Agosto de 1615

«JHS. Certifico yo, el P. Roque González de Santa Cruz, de la Compañía de Jesús, a todos los que la presente vieren cómo el capitán Francisco Vallejos (...) ha servido a su majestad a su costa y misión. Y entre otros servicios sé que, yendo el capitán Juan Caballero Bazán a la visita de los indios del río arriba fue el dicho capitán Francisco Vallejos con gente a unas ladroneras de indios que estaban retirados en los montes del Curupaití, de donde sacó mucho número de almas que se redujeron en el pueblo del Pitu y Atirá, para ser allí doctrinados y bautizados. Y, demás de esto, siempre el dicho capitán se ha sacrificado en ayudar a los religiosos y sacerdotes doctrinantes, como fue en la reducción de Yuti al P. fray Luis de Bolaños y a los Padres de la

³⁴ 34 "Informe que se hizo para los oidores de Chuquisaca", en 1652, publicado en *Manuscritos de la Coleção de Angelis*, IV, pág. 467.

³⁵ "Cartas Anuas..1615-1637" (*Documentos para la Historia Argentina XX*), págs.23-24.

Compañía de Jesús en el río Paraná y al canónigo Pedro González de Santa Cruz en el río arriba del Paraguay. Lo cual todo ha sido de gran servicio de Dios nuestro Señor y de su majestad. Por lo cual y por otros muchos servicios que ha hecho a las dichas majestades merece que los señores gobernadores le hagan merced y remuneren su trabajo y servicios. Y para que a todos conste, di ésta firmada de mi nombre en este Colegio de la Asunción a tres de agosto de 1615 años. Roque González de Santa Cruz".

Según consta y parece por los dichos tres billetes y certificación que quedan en poder del Sr. General Martín Ledesma Valderrama, Gobernador de estas Provincias del Paraguay por cuyo mandato di el presente en esta ciudad de la Asunción, en 11 días del mes de septiembre de 1635 y en este sello lo signo en testimonio de verdad. Sebastián González Ruano, escribano.

[hay dos firmas poco legibles: Valer.. Mendaro]

Yo el dicho Sebastián González Ruano, escribano de la ciudad de Córdoba del Tucumán [ilegible] y del arriba y en este [ilegible] del Reverendo P. Rector de la Compañía Asunción once de Septiembre del año de 1635.

[hay tres firmas ilegibles] y Sebastián González Ruano.

[ANA, vol.45, leg. 4); véase también en ANA, 41, 17, 25 rv.]

IV. Billeto del P. Roque dentro de otro del P. Diego de Boroa dirigido al capitán Francisco Vallejos, 10 de diciembre 1617

Por otros dos billetes precedentes del P. Boroa para el capitán Vallejos (uno, del 28 de noviembre de 1617, desde Yaguapoha; y otro, del 2 de diciembre, desde S. Ignacio) salta a la vista el sumo cuidado que requería formar varias reducciones en un río Paraná entonces caracterizado por la infidelidad y la guerra, según lo atestiguaron siete jesuitas y tres franciscanos "curas de las reducciones cercanas a las de dicho río"³⁶.

En el billete del 28-XI-1617, el P. Boroa comparte con el capitán Vallejos la alegría por las iniciativas, méritos y responsabilidades

³⁶ "Informe que se hizo para los oidores de Chuquisaca", cit. en nota 34, pág.467.

de los guaraníes:

"Holgúeme lo haya hecho también Birichira, como VM (vuestra merced] me escribe, y los demás indios y que Tacambí dé tan buena cuenta de sí; ya yo tenía noticia de todo por los mensajeros que enviamos a Maracana y que fueron de mucha importancia, porque todos los de las islas y tierra firme se dieron prisa a hacer sus comidas como se lo había mandado el P. Roque, y ha venido un tendotara [el que hacía de guía] de los indios que mandamos al Yaguari y dicen que pasó ya el P. Roque González a esas reducciones de quien sabrá V.M."

En particular, felicita al Capitán por su reconocimiento a las autoridades indígenas en las reducciones ya aprobadas por el gobernador; un comportamiento similar al de hace dos años.

El billete acaba alentando a la comunicación con los Padres de Yaguapoha y a "las diligencias que la prudencia de V.M. les dictará". En especial ante los indios que están apresados en sus ladroneras.

La misma preocupante situación reaparece en el billete del 2 de diciembre, pero explícitamente referido a indios cristianos e infieles en poder de un tal "Ñandibé".

Desconocemos en qué consistió el comportamiento del capitán Vallejos "en negocio de tanta importancia" en Yaguapoha. Por el billete del 10 de diciembre de 1617, sabemos que colmó de alegría y agradecimiento al P. Roque.

Quien había evangelizado a los aborígenes infieles en un ambiente hostil, sin protección militar, oportunamente llegó a invitar al capitán Vallejos: "Venga V.M., muy enhorabuena por esta reducción ..."

Fuera del mensaje estricto del P. Roque, los otros párrafos prueban la muy variada colaboración del inolvidable capitán, y la sincera estima y afecto de que gozaba entre los jesuitas de esas misiones.

Documento (4)

Billete del P. Roque González dentro de otro del P. Diego de Boroa dirigido al Capitán Francisco Vallejos, 10 de Diciembre 1617

Pax Christi! Sr. Capitán:

El P. Roque González me escribe: "La diligencia y cuidado con que V.M. en ese negocio de tanta importancia y servicio de Nuestro Señor anda, de que doy a V. M. las gracias y quién dirá las que V.M. gana como de unas que no se han de perder, de todo lo cual he escrito como conviene a este Gobierno y al P. Lorenzana: venga V.M., muy enhorabuena por esta reducción, que favor es que V.M. nos hace a donde serviré yo a V.M. de gozos, con mis flacas fuerzas".

Quebrósenos una soga gruesa de cáñamo; van esos muchachos por una a Itapua. Recibiré caridad que, en llegando, los despachen los caciques en alguna canoa ligera.

El P. Claudio Ruyer llegó a esta reducción y que de ésta envía a V.M. sus muy íntimos saludos a quien Nuestro Señor guíe y traiga con bien. De San Ignacio, Diciembre 10 de 1617. Siervo de V.M., Diego de Boroa.

[ANA, vol. 45, leg. 4]

Carta Anua del P. Roque sobre la misión de Itapua 1618

V. Carta breve y relación hecha en Itapua el año 1618 por Padre de la Compañía de Jesús

Introducción

Nos encontramos ante un documento que no ha sido incorporado a la carta anua de la provincia jesuítica del Paraguay, relativa a dos años (1618 y 1619) y rubricada por el P. Pedro de Oñate el 17 de febrero de 1620.

Precisamente por su concisión y modestia, el texto escrito por el P. Roque quedó desplazado por el del P. Boroa, firmado el 26 de octubre de 1619.

No nos extraña ese desplazamiento, pues en la anterior carta anua de la provincia, acabada el 22 de abril de 1618, cuando se relata de la misión de Ntra. Sra. de la Encarnación, salvo un primer párrafo procedente de una carta del P. Roque, todo el resto del extenso informe lo ha contado su compañero, el P. Francisco del Valle.

En cuanto a información contenida en la *carta breve y relación hecha en Itapua* y que ha sido omitida en la citada carta anua del 17 de febrero de 1620, anotamos estas alusiones y datos:

a) sobre fidelidad a los ejercicios cotidianos de piedad conforme al instituto de la Compañía;

b) sobre la ocupación principal de catequesis a infieles y de escuelas a muchachos y muchachas cristianos (la carta anua del P. Boroa sólo habla de catequesis diaria a la que asisten los infieles);

c) datos sobre número de familias (240) y número de cristianos (900).

Es frecuente que una carta anua provincial prescindiera de esas alusiones a comportamientos y ocupaciones habituales en todos los jesuitas misioneros de la región, como consta en otras cartas.

Con todo, aquí, enriquecen el sentido y fuerza interna de toda

la vorágine de actividad pastoral desplegada por los misioneros (sobre todo, por el P. Roque), conforme la describe el P. Diego de Boroa.

Hasta en los datos no omitidos, la modestia del P. Roque es manifiesta: su protagonismo, acentuado en el relato del P. Boroa, se eclipsa con el plural "nosotros" o con la colaboración de los de indios ejemplares cristianos e infieles.

La solidaridad de los jesuitas con los aborígenes en un año de gran pobreza y de peste, contribuyó a desengañarles de que los misioneros fueran "espías de los españoles".

El prejuicio de que el bautismo aceleraba la muerte, hizo sufrir mucho a los misioneros, porque planteaba la condenación de quienes lo rechazaban o no lo permitían a niños moribundos.

Si respecto a la salvación de los no bautizados, el P. Roque reflejaba la teología de su época, tanto los misioneros, como la teología, se enriquecían con la experiencia evangelizadora. Sin duda que algunas frases suyas expresan más una inquietud y un deseo que no un juicio sólo reservado al mismo Dios. Además, recordemos que la joven provincia jesuítica del Paraguay tenía como modelo y patrono a S. Francisco Javier y que llegó a ser habitual su oración "*Eterno Dios ...*", con una dura referencia a los infieles, dejando en menor relieve otras frases del santo comprobando la misteriosa llamada salvadora de Dios³⁷.

Sin embargo, los textos del P. Roque evitan generalizaciones infundadas; y distinguen con una precisión mayor que en textos similares del P. Boroa: por ej., distinguiendo entre los que meramente no han sido bautizados y los veinte que han perseverado en el error de su infidelidad (el relato implica engaño y oposición al evangelio).

Sumario

1. Tras muchas incomodidades, los jesuitas de esta reducción, siguen fieles como religiosos, y "razonablemente acomodados".
2. La ocupación principal es la catequesis a infieles y a cristianos.
3. Van desvaneciéndose los prejuicios contra los misioneros y, en poco tiempo, el número de cristianos puede llegar a 900.

³⁷ FURLONG, J. *Cardiel v su Carta Relación de 1747* (Buenos Aires, 1953), pág. 196. Aludimos a esta frase en la oración antes de ser eliminada: "Mira, Señor, cómo en oprobio tuyo se llenan de ellas los infiernos". Sobre este tema, véase C.A. RODRIGUEZ SOUQUET, *S. Francisco Javier y la salvación de los infieles: análisis teológico de su predicación misional* (tesis defendida en la P. Universidad Gregoriana, en trance de publicación).

4. Asimismo van dejando los dos mayores vicios (borracheras y poligamia) que les obstaculizan a ser cristianos.
5. Un Cacique Principal del Uruguay permaneció en la reducción, pese a todas desgracias sufridas.
6. La peste ha sido, en unos, ocasión para abrirse a la fe; en otros, para cerrarse.
7. Consuelan las muertes de los niños recién bautizados, por más difícil que resultase administrarles el sacramento fundamental.

Documento (5)

Carta breve y relación hecha en Itapua el año 1618 por Padre de la Compañía de Jesús [título al dorso del último folio]

Están en esta misión dos Padres de no menor espíritu y fervor que el de los de las demás misiones que son el P. Francisco del Valle y el P. Roque González, el cual dándome relación de su apostólica misión en una suya dice así:

"[En] esta Reducción del Itapua hemos estado en todo este año con muchas incomodidades, y ya gloria al Señor, estamos razonablemente acomodados en un cuarto que se hizo; procuramos siempre no faltar a nuestro instituto acudiendo a campana tocada, a los ejercicios cotidianos; nuestra ocupación principal ha sido este año el catecismo de los infieles, atender a la escuela de los muchachos y muchachas cristianos, que han venido a este puesto más de trescientas familias, aunque con la grande enfermedad del año pasado, no han quedado ahora más de 240.

Los que quedaron vivos se van desengañando cada día y perdiendo las imaginaciones que tenían de que éramos espías de los españoles, y así se fían ya de nosotros, y todos desean ser cristianos; por lo cual espero en la divina bondad que en poco tiempo se ha de acrecentar mucho el número de los cristianos cuales son ahora como 900, entre grandes y pequeños; échase de ver en ellos la eficacia del Sto Bautismo, porque de Leones se han vuelto en Corderos. Los infieles viendo esto van dejando algunos vicios que los tenían imposibilitados de ser cristianos, dejan muchos de ellos dos y tres mujeres, moderándose en sus borracheras que son los dos ídolos que ellos más adoran. Los cuales derribados, espero en el Señor quedará todo lo demás muy llano.

Un Cacique Principal del Uruguay habiendo padecido él y toda la familia en esta Reducción todo el grande hambre, nunca quiso volverse a su tierra, aunque se le morían de la peste casi todos sus vasallos y su mujer, y habiéndose mitigado la peste, pidiendo licencia,

se volvió a su tierra a casarse con otra de su nación, y volviendo con su nueva mujer e hijos, se bautizó con todos ellos y vive ahora cristianamente y con mucho ejemplo.

Con este daño de la peste tuvo el demonio ocasión para cerrar la puerta del cristianismo a los infieles, haciéndoles creer que el bautismo les quitaba la vida y hacía que muriesen, por lo cual son muy pocos los que vienen a reducirse de Uruguay y esos a *principiis* y a escondidas. Semejantes son a estos indios los de Igaña, porque no quieren venir a reducirse sino que dicen que vamos nosotros a ellos si queremos. Mas no han faltado algunos de esta nación, haciéndose traer a la Iglesia estando enfermos para que los bautizásemos y otros que eran cristianos para confesarse y ser ayudados de nosotros en su muerte.

Acuden a esta Reducción muchos pasajeros, por ser camino para muchas partes, y con esta ocasión se confiesan muchos.

De la peste que duró seis meses, no salió sin ganancia el demonio porque murieron veinte perseverando en el error de su Infidelidad, engañados del Padre de la mentira, pensando que el bautismo aceleraba la muerte.

Pero más fueron los niños que volando al cielo recién bautizados los cuales el haber sido escogidos para el cielo nos son ciertas señales el modo extraordinario con que fueron hallados de los nuestros, cuando más nos los escondían sus padres de lo cual se ha escrito ya otras veces".

[BNRJ (= Biblioteca Nacional de Río de Janeiro), Manuscritos de la Coleção de Pedro De Angelis, I, 29,7,7]

VI. Estado de la Reducción de la Encarnación formado por el P. Diego de Boroa (título al dorso del último folio), a 26 de Octubre de 1619

Introducción

Hemos agregado este documento que abarca un período de casi dos años (1618 y hasta octubre de 1619) por referirse a la misma reducción de Itapua de la "Carta breve y relación" hecha por el P. Roque, restringida al año 1618; y, además, por haber sido utilizada en las aludidas "Letras Anuas de la Provincia del Paraguay- de los años de 1618 y de 1619", firmadas por el P. Pedro de Oñate.

La comparación entre el documento escrito por el P. Roque y la "carta anua" mencionada del P. de Oñate, nos descubre hasta el mejoramiento domiciliario de los jesuitas en Itapua, definida por la misma carta anua como "una reducción que no está hecha, sino a medio

hacer": "estamos razonablemente acomodados en un cuarto que se hizo", describía el P. Roque a fines de 1618; y por la carta anua sabemos: "tienen una buena casa que hizo el P. Roque González (que ha tenido aquello hasta ahora a su cargo, va reformando muy bien el pueblo)"³⁸.

En la carta anua rubricada por el P. Provincial encontramos varios párrafos que no proceden de ninguno de los documentos que mencionamos³⁹.

Lo cual sugiere la contribución personal del P. Provincial que, hacia octubre de 1619, visitó esas reducciones; o quizás, más probable, del propio P. Lorenzana, Rector del Colegio de la Asunción y Superior de estas misiones.

Nos limitamos a indicar las características de varios párrafos o líneas del documento VI que no han sido incorporados a la carta anua, ni siquiera de manera resumida:

- a) alusiones personales y laudatorias de los jesuitas;
- b) varias referencias a los esfuerzos realizados para evitar posibles intervenciones imprudentes de los soldados españoles;
- c) alusión a un muchacho español que ayudaba a los misioneros;
- d) mención de un cacique que preparaba la reducción de los indios de Igaña;
- e) algunos ejemplos de indios bautizados (dada la proliferación de casos mencionados);
- f) alusiones a las costumbres habituales en la población indígena (como el acudir a buscar frutas silvestres, cuando había malas cosechas) o a otros pormenores de los aborígenes;
- g) referencias a prácticas comunes a todas las reducciones (como la catequesis, etc);
- h) varios pormenores muy significativos localmente como la despedida del P. Roque y su sermón.

En conjunto, lo sustancial de las omisiones realza aun más la figura del P. Roque González: profundamente espiritual, atento a sus colaboradores, sensible para dialogar y evitar cualquier tipo de violencia.

³⁸ *Documentos para la Historia Argentina*, t. XX, pág. 210. El texto que hemos comparado con los documentos V y VI, va desde la pág. 210 hasta la pág. 219.

³⁹ Por ej. las dos últimas líneas del párrafo precedente; el primer párrafo de la pág. 216 de la ob. cit. en nota 38: lo referente al licor de S. Nicolás, al indio enfermo de cámara de sangre, etc.

Sumario

Hemos preferido dejar el sumario que acompaña al documento original con frases que sintetizan uno o varios párrafos.

Documento (6)

(Nota bene: los pasajes subrayados son los que han sido omitidos en la Carta anua del Provincial Pedro de Oñate del 17 de febrero de 1620)

*Estado de la Reducción de la Encarnación formado por el P. Diego de Boroa [título al dorso del último folio], a 26 de Octubre de 1619
Carta anua de la Reducción de Ntra. Sra. de la Encarnación de Itapua.
Para el P. Pedro de Oñate de la Compañía de Jesús de esta Provincia del Paraguay*

Pax Cristi etc.

Aunque me pudiera excusar de hacer esto el haber pocos meses que V.R. visitó estas Reducciones, pero por cumplir con el orden, y porque las muchas ocupaciones de la visita y otras no dieron lugar a que V.R. tuviese entera noticia de lo que Nuestro Señor se ha dignado obrar aquí, este año, por medio de los solos trabajos del P. Roque González y del P. Francisco del Valle, y por haber otras cosas de nuevo de que avisar, lo recogeré en esta brevemente.

(Hambre grande que han pasado los indios y cómo les socorrían los de S. Ignacio)

Hales ejercitado Nuestro Señor a estos indios con varios trabajos de que no les ha cabido a los Padres pequeña parte. Lo primero, con hambre por habérseles secado las comidas dos veces, lo cual dura hasta ahora porque no se halla un polvo de harina que aun para aviar al P. Roque González nos la ha enviado el P. Claudio Ruyer de S. Ignacio con mucha caridad; y muchas veces salen a pedir limosna por nosotros y apenas pueden juntar un plato para toda la casa.

El remedio de estos pobres antes que hubiesen pasado con las crecientes del Paraná era irse por esos campos, montes e islas a buscar frutas silvestres de que se sustentaban para no perecer.

También los indios de S. Ignacio como *buenos cristianos* les dieron, la cosecha pasada, una buena limosna de maíz viniendo ellos mismos a traerlo hasta aquí que son 20 leguas con harto trabajo con que los Padres pudieron remediar muchas necesidades de casa y de fuera,

especialmente los enfermos.

(Tienen los indios rebeldes temor que van contra ellos los españoles y viene el Cacique Principal del Río con 400 a favorecerse de los Padres; favorécenlos y quedan agradecidos y con ánimo de reducirse y hacerse cristianos)

A esta tribulación se les añadió otra no pequeña a todos estos indios *paranás* con la nueva de que venía el español con ejército al Paraná; y tanto más cuidado y aflicción les causó esto, cuanto fué más de repente, y , a pocos días, supieron que estaban doce leguas de aquí. Hervía este río de *canoas* atravesando de una parte a otra turbados de temor y espanto. Sólo los de esta Reducción tenían alguna más seguridad, por estar debajo del amparo de los Padres; y los demás de este río arriba, envidiosos de su suerte y ciertos de lo mucho que los amamos, hicieron junta general en la cual determinaron de venirse a favorecer de los Padres, como lo hicieron viniendo en dos veces como cuatrocientos indios.

Entre ellos venía el Cacique más Principal de este río con gran acompañamiento de canoas que, *puestas en ala* en esta tabla del río, hacían muy agradable vista; llegó con todos los *Caciques más gente a casa* y dando la mano, en nombre de todos, a uno de los más Principales y entendidos, dijo que aunque había otros Padres comarcanos y más cerca que nosotros a quien podían ir a favorecerse pero que sabían el amor grande que los nuestros les tienen, habían querido más acudir a ellos que a otros para que los amparasen e hiciesen *que no llegasen los españoles;*

(Prosigue lo que se hace por los que vienen a favorecerse)

porque no era razón que a donde había ya entrado la palabra de Dios entrasen las armas, ni pusiesen jamás los pies los soldados adonde los habían puesto los Padres y sacerdotes, ni se oyesen más cajas, o tambores, y arcabuces a donde se había oído la palabra de Dios y la de los Padres sus ministros; que todos ellos querían ser buenos y oír la palabra de Dios, viniendo a reducirse aquí los que estaban más cercanos; y que los que estaban lejos también querían que fuesen Padres a sus tierras a enseñarles y hacerlos cristianos.

El P. Roque González les respondió que de muy buena gana tomaban los Padres a su cargo el procurar que no llegasen los soldados al Paraná, exhortándoles juntamente a que cumpliesen su palabra de mejorarse y así que *luego escribiría al capitán* sobre ellos; con lo cual

se volvieron muy contentos y agradecidos a sus pueblos.

Los Padres escribieron los inconvenientes que podían resultar de su llegada y para que tuviese efecto y para tratar un negocio grave y de importancia para el buen asiento de la Reducción de Yaguapoha con el capitán, se determinó el P. Roque de llegarse a donde estaba, por muy malos caminos de pantanos y ríos que el uno de ellos fue necesario pasarle a nado y mucha incomodidad de mosquitos, pero cuando llegó ya se había vuelto a Asunción con el ejército.

Así por el aviso de los Padres, como por estar ya cerca la Semana Santa, volvió el Padre. Y como los indios vieron que no habían venido los soldados, quedaron con grande amor, estima y agradecimiento de los Padres que vuelven por ellos; que no ayudará poco para las nuevas reducciones que se van formando.

(Da a los Indios una peste cruel y acuden a los Padres con su acostumbrada caridad a los cuerpos y a las almas)

Muy contentos quedaron nuestros paranás en paz, llevando con paciencia su hambre, cuando después de ocho días, les visitó Ntro Señor con una enfermedad general de catarro y calenturas que les derribó casi a todos enfermos al mismo tiempo; cayó enfermo el P. Francisco del Valle de una prolija y grave enfermedad, pero el P. Roque González, con su mucha caridad, acudía a regalar y curar al Padre y a los de fuera, haciendo por muchos sin ayuda de la tierra, pero muchas [ayudas] del cielo; y Ntro Señor grande como Padre de misericordia que no había aún descargado el azote de su justicia de lleno, movió a V.R. que enviase al P. Tomás de Ureña, al tiempo que tenía determinado de descargarle para que ayudase al P. Roque González en lo mucho que había que hacer; y así parece que vino por la posta desde Santiago, hallando a punto con comodidad de aviarse; y a S. Ignacio llegó, estando ya yo de camino para Yaguapoha a bautizar muchos enfermos que estaban allí sin remedio, según me había escrito el P. Roque González.

Llegamos a Yaguapoha y viniendo con el P. Roque González a Itapua el P. Tomás, quedándome yo en Yaguapoha catequizando y bautizando, vino de este río arriba una enfermedad pestilencial de la cual morían en el aire los indios; y enfermaron casi todos en esta ocasión.

(Los muchos niños que bautizados se morían)

Los Padres mostraron serlo verdaderos de estos pobres y desamparados indios, acudiendo continuamente a sus casas, o por mejor decir, habitando en ellas, curándolos, consolándolos, catequizando a unos y bautizando a otros, y confesando a los ya cristianos, no parando, de

día y de noche, de procurar su salud temporal y eterna, *enviando escuadrones de ángeles a la gloria de niños con la gracia bautismal* que pasarían de 70 y aunque se arraigó mucho la enfermedad, pero con el cuidado en curarlos escaparon más; ardía con gran furia la peste en este río arriba adonde decían que eran tantos los muertos que se los comían los perros, de que no eran pequeños indicios las muchas canoas que, desamparadas de sus dueños, venían rodando este Paraná abajo.

(Los muchos infieles desamparados de ministros que se morían y condenaban)

Tanto de más lástima y *compasión* cuanto la muerte de sus cuerpos redundaba en la eterna de sus almas, lo cual atravesaba el corazón de los Padres con muy intenso dolor por no poderlo remediar, porque el P. Francisco del Valle (como dije) estaba muy enfermo, el P. Tomás no sabía la lengua y un muchacho que le podía servir de lengua estaba enfermo; fuera de que andaba enterrando los muertos y ayudando al P. Roque González, el cual tenía tanto que hacer que no podía acudir a otra parte antes que a los que había más obligación, como son los de Yaguapoha y Maracanay, a los cuales acudí yo tres veces, bautizando muchos párvulos y adultos de los cuales llevó Ntro Señor los que tenía escogidos para sí;

(Algunos de estos con admirable providencia vinieron, el Río abajo porque los tenía Dios predestinados)

y de este río arriba, con su eterna providencia, entresacó los que tenía predestinados para la vida eterna porque trajo su divina majestad muchos cristianos que, cuarenta años habían estaban huídos entre infieles de Igaña, y vinieron enfermos e hicieron confesiones generales; algunos de ellos tan a tiempo que sólo tuvieron vida para confesarse después de llegados.

(La india que vino a confesarse)

Entre estos fue muy señalada la misericordia que usó Ntro. Señor con una india cristiana y lo bien que ella correspondió a su llamamiento. La cual había treinta años que estaba *entre estos indios infieles de Igaña que, desde niña, la habían llevado a su madre y estando enferma, importunó* a los indios que la trajesen donde estaban los Padres (que en fin no negaba la fe que tenía) y, a penas y a puras

importunaciones, la trajeron en una canoa, persuadiendo a otros diez se viniesen con ella, entre ellos venía el mancebo; el P. Roque González la fué a ver y díjole como era cristiana; el Padre la persuadió que se confesase y que antes se apartase de su mala compañía; ella lo hizo de muy buena gana con un acto heroico de amor de Ntro. Señor, porque a gatas, por estar muy enferma, sin fuerzas para tenerse en los pies por apartarse de la ocasión se salió de la casa del indio y se fue a otra casa donde se confesó con muchas muestras de contrición y fe; y tan acabada de confesar murió y, con ella, una hijita suya que se había bautizado el día antes.

(De los casos particulares de los bautismos un niño y otro adulto que en bautizándoseles se murieron)

No solamente con estos cristianos, sino también con muchos indios infieles de este Igaña usó Ntro Seror de su acostumbrada misericordia, llamándoles a la fe y bautismo por medios que muestran bien la Paternal vigilancia del soberano Pastor sobre sus escogidos, encaminándoles los medios tan a tiempo para alcanzar su último fin. Porque quién no reconocerá esto en que aportando, acaso, una canoa de indios a uno de los muchos puertos que tiene esta Reducción usó quien viniese volando en tiempo tan apretado a avisar al Padre que en aquella canoa se estaba muriendo un niño y el Padre, con un ir corriendo, no tuvo lugar de más de echarle el agua del santo bautismo y luego expiró; y de un camino halló a otro adulto que, recibiendo también el santo bautismo, fué a hacer compañía al dichoso niño que le había cogido la delantera.

(Otro caso particular)

No se muestra menos esto mismo de la venturosa pesca y dichoso lance que echó el Padre Roque González que, acaso, aunque muy a consejo divino, hallando a un pobre infiel debajo de una red que le defendía del sol, muriéndose y pidiendo el santo bautismo, le recibió y fuese a gozar de su Criador desde el monte a donde le hallaron.

(Otro caso de la fe de uno que deseó el bautismo)

También es de alabar lo que hizo otro indio aquí arriba, porque no teniendo quien le trajese a buscar su remedio, se echó en una canoa solo, y sin bogar, se dejó rodar río abajo y por su gran dicha aportó aquí; y bautizado tomó mejor puerto en cielo.

(Otro que sobre un palo vino a buscar el santo bautismo)

Pero aún más se muestran las riquezas de la divina misericordia en haber movido tan eficazmente a la fe a un indio infiel de este Igaña que, estando muy enfermo, se echó sobre un palo (que no debía tener la canoa el pobre) y se dejó llevar de este Paraná y, con singular providencia del que la traía y había criado, le vieron algunos indios y le recogieron y él decía: *vengo a ser cristiano, vengo a ser cristiano*, trajéronle a casa donde le curaron, hospedaron como a pobre y le catequizaron y bautizaron; y murió cristiano como deseaba, salvándose por medio de un palo del infeliz naufragio que habían hecho otros en su tierra por no tomar tan saludable consejo.

(Otros niños que con ardid divino se bautizaron y murieron)

Por la mucha ocupación del P. Roque González era necesario que el P. Tomás de Ureña fuera a visitar un pago de chacaras que está media legua de aquí, a donde Ntro Señor le pagó su caridad y diligencia con el bautismo de muchos niños que, poco después de bautizados, se fueron a gozar de su criador, sacándolos el Padre con mucha sagacidad de a donde los escondían o negaban por el miedo que algunos tenían no se muriesen por el bautismo.

Habiendo la enfermedad cesado en parte y sintiéndose mejor el P. Francisco del Valle, le pareció al P. Roque González dar una vuelta a Yaguapoha, aunque no había mucho que yo había estado en aquella Reducción por no permitir las necesidades continuas que hay larga ausencia en tiempo de enfermedad, pero Ntro Señor que mueve los corazones le movió al Padre a que fuese visitando los pueblos que están en el Paraná grande que estaban pereciendo sin remedio y, aunque con mucha dificultad, los fué visitando;

(modo que llevan dos Indios al P. Roque)

y para llegar a un pueblo de estos fué necesario llevarle atravesado dos indios como un palo, que en la gran creciente del Paraná lo tenía todo medio anegado, y con la grande experiencia que, como soldado viejo tiene el Padre, fué sacando por el rastro unos enfermos que andaban descarriados, como huyendo de la muerte;

(encuentra una niña y en bautizándola luego murió)

y a los primeros lances fue una niña que no hizo sino recibir el agua del bautismo y expirar.

(Otros que se bautizan de paso)

Y, pasando de un pueblo a otro, se encontró con una canoa que llevaba 4 niños enfermos y, como *el agua estaba tan a mano, les bautizó como iba* pasando con las mismas aguas del Paraná; de esta manera dió vuelta a la isla, dándole Ntro Señor otros semejantes lances a las manos que, por brevedad, dejo hasta llegar a Yaguapoha a donde, le dí aviso al Padre de la buena venida de V.R. con la cual todas las cosas van cobrando vida y aliento, dejándonos V. a todos llenos de especialísimo consuelo;

(como los visitó el P. Provincial la ayuda que les dejó para Yaquapoha)

y puesto remedio en las necesidades más urgentes de los pobres indios, pues aunque a Yaguapoha acudía el P. Roque González con frecuencia; y de S. Ignacio, algunas veces, que fué medio de que muchos se salvaran, pero también morían muchos sin bautismos ahora tienen dos Padres de tanto caudal y espíritu cual ellos los podían desear; y, para el Uruguay, un tal varón como el P. Roque González de cuya misión diré más abajo. Después que V.R. se partió de la Reducción de S. Ignacio para la Asunción, vine aquí, como V.R. ordenó, con el Padre Pedro Bosquier [= De Boschere]; tratamos de volver a entablar la doctrina que con la hambre y enfermedad se había desconcertado; hácese cada día dos horas, una a la mañana y otra a la tarde, a que acuden los infieles a los cuales, con especial cuidado (como V.R. mandó) he procurado mover y disponer al santo bautismo, diciéndoles que Ntro Señor lo quiere y V.R. nos mandó que nos diésemos prisa a sacarlos de la servidumbre del demonio;

(casi todos los domingos hay bautismos de adultos -4 Caciques- y uno de los más estimados)

acuden bien y casi todos los Domingos hay bautismo de adultos; están bautizados, en estos dos meses precedentes, más de sesenta, entre ellos cuatro Caciques; y para el Domingo que viene tenemos a uno de los Caciques más principales y estimados de esta tierra para bautizar que Ntro. Señor le ha ayudado para que deje una mala amistad que tenía que era el impedimento que había para no recibir la fe; hacemos estos bautismos con mucha fiesta y demostración de alegría y con guirnaldas de flores y palmas para que se animen los demás al propio.

(Engañados del demonio que los que se bauticen mueren luego)

Ha habido y hay muchos enfermos estos meses pasados, reliquias de la enfermedad grande; en algunos adultos ha habido no pequeña dificultad en recibir el bautismo engañados del demonio que los que se bautizan mueren.

(bautismo de un indio pertinaz y luego muere, ganado con Santos sacrificios)

Luego que llegué aquí me dijeron que, a media legua, en unas chacaras había un indio de estos pertinaz, el cual decía que en ninguna manera, aunque se viese morir, se había de bautizar ni por el infierno ni por cosa ninguna; y decía grandes disparates sobre esto, como hombre poseído de Satanás, pero Ntro Señor que es dueño de los corazones, ofreciendo tres misas a su divina majestad, se dignó de ablandarle el corazón como una cera y el mismo que dijo que le bautizase presto en que le fue la vida eterna por que en breve murió después de bautizado; y lo mismo nos ha sucedido con otros y por medio del Santo Sacrificio de la misa se van reduciendo a su Criador y Señor.

(Un viejo pide el bautismo y luego se muere)

Otros enfermos han recibido el bautismo con grande afecto y devoción y con palabras muy amorosas y tiernas; en particular, dos viejos que eran mis conocidos antiguos el uno de ellos luego que llegué me envió a llamar para que le enseñase lo necesario para ser cristiano; y después me daba prisa para que le bautizase, no sin particular instinto de Ntro. Señor porque sin sentir se quedó muerto una noche después que le bauticé.

(Dos casos particulares del modo como vinieron dos personas del Igaña y se bautizaron y luego murieron)

Ni deja Ntro Señor de ir trayendo sus escogidos desde Igaña, cada día. Pocos días después que llegué aquí, fué un indio de esta Reducción, este río arriba, a sus contratos, no sin especial providencia de Ntro Señor, porque un indio infiel le pidió que le trajese en su canoa; el cual venía tan enfermo que se le traspillaban ya los dientes y cansado y de frío, por ser ya al anochecer, le pidió al que le traía que le dejase de la otra banda a la orilla del río como se lo hizo; pero, en aportando, envió el buen indio a avisar que se estaba un indio del Igaña muriendo; de la otra

banda, pasé el Paraná, aunque de noche y lloviendo, ofreciendo a Ntro Señor una misa si le hallaba vivo; hallele mojado con un poquito de lumbre, holgose notablemente de verme, catequicele aquella noche, durmiendo a ratos sobre una pala por estar el suelo mojado; a la mañana, le traje y le acabé de catequizar respondiendo a lo que le preguntaba con un afecto tan grande como que ya fuera cristiano y muy antiguo; bauticele, cobrándome tan grande amor que preguntaba por mi porque no le iba a ver; con visitarle a menudo, con tan buena disposición, fué Ntro Señor servido de llevar a este pobrecito a hacerse rico en el cielo; y casi lo mismo nos ha sucedido hoy con una buena vieja que vino también del Igaña, y el P. Pedro Bosquier la fué a bautizar y ya está muy al cabo o es muerta, guardándola Ntro Señor estos días precedentes que por las grandes olas no se podía pasar el Paraná a bautizarla.

Los días pasados hice una breve misión a este mediterráneo del Uruguay, porque me avisaron que estaba allí un indio muy al cabo. Dije allí misa el día de la Natividad de Ntra. Señora y habiendo visitado las casas y hablado la gente acerca de su Reducción, me determiné ir desde allí al Paraná grande, a donde había ido el Cacique del cual pueblo del Uruguay, que estaba ocho leguas distante, para hallarle y persuadirle que se viniese aquí a reducir; respondió que sí haría. También hablé sobre lo mismo a dos pueblos desde Paraná, uno en [ilegible] hablan; el Padre les de luz para que lo cumplan.

(La Igaña)

Muchos días ha que envié a Hernando Jerapúa, Cacique Principal de esta Reducción, este río arriba, a hablar a los indios y aperebirles para que se vengan a reducir. Respondieron bien, aunque algunos alargando los plazos de su venida. Después vinieron aquí a vernos; muchos de ellos, para oír lo que se les había cambiado por sí mismos; casi todos dicen vendrán de aquí a dos meses. Con todo, me pienso partir de aquí a 12 días, con el favor divino, y antes hubiera ido, si las cosas hubieran dado lugar para ello, a hablar todos estos indios del Igaña y exhortarles se venga a Reducir aquí o a Yaguapoha, a donde más gustaren, según el orden que V.R. determinó.

(Uruguay)

Mientras el P. Roque González estaba en Yaguapoha, fué nuestro Señor disponiendo las cosas de su misión aquí, cual se podía desear, porque vinieron muchos indios, diversas veces y de diferentes partes del Uruguay, a los cuales hablé en orden a su ida;

(Vienen algunos Indios del Uruguay, danles noticia de nuestra Santa fe y como los desea ver el P. Provincial y piden que vayan allí los Padres, maravillase uno, al ver la imagen de los novísimos)

pero especialmente a uno del mismo río, Cacique Principal y muy capaz, al cual le dí cosas de rescate para ganarle y le dije como V.R. había venido y les quería y amaba mucho, y así nos había mandado que los recibiésemos también a ellos por hijos y les ayudásemos; y así que, en cumplimiento de esto, les habría de ir el P. a ver a sus tierras. Lleve a la iglesia con la gente que había consigo y enseñeles los ornamentos e imágenes de que él estaba maravillado y como absorto por que nunca había venido aquí, pero especialmente le causó admiración ver la imagen de los cuatro novísimos que V.R. dejó de mano del Hermano Luis con esta ocasión. Les dí breve noticia de los misterios de nuestra Santa Fe y él se fué muy contento, diciendo que fuesen en hora buena los Padres a sus tierras; y después, en su casa, dijo lo mismo, añadiendo: ¡habíamos nosotros de tratar mal a los Padres en sus tierras?

(Dispónese el P. Roque para poder entrar en el Uruguay y hace su Profesión)

El P. Roque González vino de allí algunos días a disponer su viaje. Holgose de tener esta relación y, habiendo compuesto algunas cosas necesarias y tomado noticia de la tierra, volvió a Yaguapoha por el ornamento y caballos que V.R. nos hizo caridad de enviar para este efecto; en ese tiempo llegaron también las cartas últimas de V. en que le ordenaba hiciese la Profesión, antes de entrar en el Uruguay y así lo cumplió el Padre viniendo con el P. Pedro Romero a tener aquí sus ejercicios antes, como los tuvieron de diez días ambos Padres, con grandísimo consuelo y también confusión mía, viendo estos dos ejemplares de virtud, delante de los ojos; hicieron la Profesión, el Domingo pasado 20, de este [mes], con la mayor fiesta y regocijo que nos fué posible y concurso de indios de diversas reducciones que se hallaron aquí; el lunes siguiente, se volvió el P. Pedro Romero a su puesto;

(Día en que se parte a la amplísima mies del Uruguay)

y el P. Roque González se dispuso con grande fervor y espíritu para la partida que fué ayer, 25 de éste; día de los santos mártires Crisanto y Daría, día alegre y felicísimo para toda esta extendida provincia del Uruguay, y para V.R. por cuyo medio Ntro. Señor ha hecho tan insigne beneficio y para el P. Roque González que va a trabajar el primero en

esa viña y para mí, aunque imperfecto me es de tanto consuelo que no pueden dejar de dar los ojos muestra, cuando escribo esto de la ternura que siente el corazón.

(Prevención que le hace para la partida juntando los Indios)

Luego por la mañana, el altar e iglesia adornada de fiesta principal, repicamos las campanas y junto el pueblo se les dijo que la causa a que se les había llamado era para que todos oyesen la misa que les había de decir y se la ofreciesen a Ntro Señor y le suplicasen diese luz a los de Uruguay para que recibiesen la fe y oyesen la palabra de Dios que el Padre les iba a predicar; dijo la misa cantada el P. Roque González del Santísimo Sacramento, el cual tuvimos descubierto en un pobre viril que traje de San Ignacio para que echase su santísima bendición al misionero y a la misión; al fin de la misa, comulgó a un niño que lleva consigo y todos, en quitándose las vestiduras, *se llegaron a besar la mano al Padre y despedirse del Padre*. Luego inmediatamente dije yo misa, estando también el Santísimo Sacramento descubierto por el feliz suceso de la misión; y, también el Padre Bosquier; después, ya a la despedida, dijimos todas las letanías de Ntra Señora cuya es la iglesia delante de su altar y abrazamos al P. Roque González con mucha ternura y afecto, prometiéndonos todos muy alegre y feliz suceso de la misión que con tan manifiestas muestras de la voluntad de Ntro Señor se ha comenzando.

Salimos del pueblo el Padre y yo con grandísimo júbilo y alegría, dando gracias a Ntro. Señor de que se hubiese llegado día y hora tan deseada; fui acompañando al Padre hasta un riachuelo, lejos del lugar a donde nos volvimos a despedir con nueva ternura. Significando yo al Padre y a los Indios cuán de buena gana le fuera yo sirviendo en esta jornada.

(Pide nuevos obreros para el Yguazú que es provincia latísima)

Doy a V.R. Padre mío, el parabién de haberse comenzado esa obra de Ntro Señor y de V.R. para mucha gloria de Ntro Señor y de la Compañía y suplico a V.R. humildemente llegue a ejecución el deseo grande que V.R. tiene, acabada la congregación⁴⁰, de tomar a su cargo la provincia del Yguazú que, según nos hemos informado, es tan grande y tan poblada de gente que no se sabe a dónde tiene el principio.

⁴⁰ es decir, la congregación provincial de los jesuitas.

(Pide nuevos obreros para el Yguazú que es provincia latísima)

Hasta ahora, yo voy cumpliendo lo que V.R. Padre mío, me mandó y dejó en su instrucción que lo vaya disponiendo; y he enviado a llamar un cacique de la boca del río, pidiéndole que me traiga gente del mismo Yguazú consigo; espero en Ntro Señor que todo se ha de ir sazonando y disponiendo muy bien a gloria suya para que, quebrándole estos dos ojos al Demonio y echándole de estas dos grandes provincias que tiene tiránicamente poseídas, planten los hijos la Compañía, ayudados de la gracia divina un jardín nuevo a la iglesia como V.R. me escribió en una suya. El P. Pedro Bosquier se da grande prisa a la lengua y está muy aprovechado en ella con deseo de hacerse instrumento apto para ayudar a estas Reducciones; comenzará a predicar, de aquí a un mes y medio, y ayudará a confesar la cuaresma que viene y todos los Padres que V. nos [desaparecida una palabra por rotura; por el sentido: prometió] de enviar con ocasión de la ida del P. Marciel de Lorenzana, Rector de Colegio de la Asunción y Superior de estas misiones a la congregación. La aprenderán con mucha facilidad, a que ayuda no poco ver delante de los ojos las muchas necesidades extremas que están aguardando. Ntro Señor los traiga con bien y a Vos., como yo se lo suplico, y esta Provincia ha menester, en cuyos Stos. Sacrificios y oraciones y de toda ella mucho me encomiendo.

De esta Reducción de Ntra Señora de la Encarnación de Itapúa y Octubre 26 de 1619 Diego de Boroa.

[BNRJ, Manuscritos de la Coleção de Pedro De Angelis, I, 29,7,9]